

### Registro Nº 6

En Quintero, a 15 de Febrero de 1990, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 18.893, del 30 de diciembre de 1989, del Ministerio de Interior, sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, art. 6º y 8º y art. 1º de las disposiciones transitorias de dicho cuerpo legal, procedo a inscribir en el registro público, con el Nº 6 al **Centro de Madres "Navidad"** perteneciente a la Unidad Vecinal Nº 2 de la comuna de Quintero.

Dejo constancia que la personalidad jurídica consta del Decreto Supremo del Interior Nº 263, de fecha 28 de febrero de 1973 y que son miembros integrantes de la Directiva las siguientes personas:

- Zoila Cristina Bernal Rivera
- Gladys del Carmen Rivera Díaz
- María Victoria Morales Caviedes
- María Edelmira Duran González
- Magaly del Carmen Saez Díaz

#### Comisión Fiscalizadora de Finanzas

- Julia Guillermina Rivera Díaz
- Novia Vitalta Zuleta Zuleta
- Patricia Ernestina Carroza Zuleta

En consecuencia procedo a su inscripción conforme las disposiciones legales vigentes.

#### **Quintero, 17 de agosto de 1990**

Certifico que por Ord. N 01 del 17 de agosto de 1990 el Centro de Madres "Navidad" perteneciente a la Unidad Vecinal Nº 2, informa que en asamblea general del día 14 de julio de 1990 se procedió a elegir la nueva directiva, quedando esta como se indica:

Presidenta	: Zoila Cristina Bernal Rivera C. I. 5.841.115-9
Secretaria	: Gladys del Carmen Rivera Díaz C.I.10.826.775-5
Tesorera	: Amandora Figueroa Román C.I. 2279645-3
Directiva	: María Edelmira Duran González C. I. 5.494.918-9

#### **Modificación Estatutos**

Con fecha 03 de agosto de 1992 procedo a certificar y dejar constancia que la Organización Comunitaria denominada Centro de Madres "Navidad" ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 2º transitorio de la Ley 18.893 de 1989, modificando sus Estatutos y readecuándolos a la citada Ley, depositando copia de los Estatutos en Secretaría.-